El Gobierno le transfirió más de 30 millones de dólares al fideicomiso de Portezuelo del Viento

El **Gobierno de Mendoza** le transfirió al fideicomiso que administra los fondos de **Portezuelo del Viento** más de 30 millones de dólares, correspondiente al pago realizado por la **Nación** del mes de enero.

Según señalaron desde la provincia, el dinero que se recibió el pasado 29 de enero fue 30.901.391 dólares, que convertidos al tipo de cambio vendedor de aquella fecha del Banco Nación -825,20- equivale a 25.500 millones de pesos.

“La Subdirección de Ingresos de Contaduría General de la Provincia certificó el total recaudado en el mes de enero del año 2024, correspondiente al FN 361 ‘Ley 9170 Aprov, Hidr. Multip. Portezuelo del Viento’, el que asciende a $25.499.827.853,20, recibidos de la Nación el 29/01/24”, explica el decreto 385 publicado este lunes en el Boletín Oficial.

De esta manera, la provincia ya recibió 18 de los 21 desembolsos pactados, por un total de 1.009 millones de dólares. El próximo giro será el 28 de abril por otros 7 millones de dólares.

Hasta el momento, no se han dado precisiones de cuál será la finalidad que la provincia le dará a este dinero, luego de que el laudo presidencial de Alberto Fernández echara por tierra la construcción de la presa en el sur provincial.

“Creo que debemos usarlos para obras de agua y energía que son prioridad en Mendoza, y repartirlos en toda la provincia, en todos los lugares donde haya buenos proyectos que sean rentables y que sean recuperables, porque lo ideal es que logremos que se apliquen a temas económicos de agua y de energía y que se repaguen todo el tiempo de manera tal de que siempre podemos estar haciendo obras hidroeléctricas”, dijo el gobernador **Alfredo Cornejo** meses atrás.

Para esto, deberá negociar para modificar una traba legal que le impide a la provincia el libre uso de estos fondos. El artículo 3 del convenio firmado en 2019 entre el entonces presidente Mauricio Macri y el propio Cornejo, que obliga a la Nación a transferir el dinero de la licitación del trunco proyecto de Portezuelo del Viento, incluye una cláusula que señala que los 1.023 millones de dólares que Mendoza recibe en cuotas se destinarán a dicho emprendimiento “*y/u otras obras hídricas necesarias para el desarrollo de la generación hidroeléctrica provincial*“.

Para modificarlo, en primer lugar deberá negociar con Nación, y luego tendrá que ser refrendado por la Legislatura provincial.

Fuente: Canal 26